



RIO CUARTO, 11 de junio de 2018.

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "Cerebro y adolescencia: su desarrollo en el paso de la escuela primaria a la secundaria. Aportes desde la Psicopedagogía" de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía (1), y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Diamela Maribel DIAZ (D.N.I. 35.832.317) y Tatiana Deolinda GALLARDO (D.N.I. 34.429.390).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadren lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagogía**, presentado por las estudiantes Diamela Maribel DIAZ (D.N.I. 35.832.317) y Tatiana Deolinda GALLARDO (D.N.I. 34.429.390), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. María Laura DE LA BARRERA (D.N.I. 21.999.571)	DIRECTORA
-Prof. Pamela TRAVAGLIA (D.N.I. 31.383.581)	CO-DIRECTORA
-Prof. Sandra FENOGLIO (D.N.I. 16.831.163)	
-Prof. Analía UVA (D.N.I. 23.954.855)	
-Prof. Daiana RIGO (D.N.I. 29.830.628)	

**ARTICULO 2°:** Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.



**ARTICULO 3°:** Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

**ARTICULO 4°:** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 361/2018

I.C.



Prof. Silvina Beatriz BARROSO  
Secretaria Académica  
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.



Prof. Fabio Daniel DANDREA  
DECANO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC